

Monica Martinez Pineda

De: Recepción Memoriales Juzgados Administrativos - Antioquia - Medellín
Enviado el: lunes, 18 de diciembre de 2023 10:25 a. m.
Para: Monica Martinez Pineda
Asunto: RV: Contestación a la Demanda y al Llamamiento en Garantía - Seguros Confianza S.A. Rad. 05001-3333-009-2023-00320-00
Datos adjuntos: CONTESTACION A LA DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTIA.pdf
Categorías: JUZGADO 9

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Julian Bolaños Bravo

Coordinador de Notificaciones y Reparto
Oficina de Apoyo - Juzgados Administrativos de Medellín
Seccional Antioquia-Chocó

 repcsjadmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

 Teléfono: +57-4 2616716

 Calle 42 # 48-55, Edificio Atlas, Medellín-Antioquia

De: Diana Garcia R. <dgrabogada@gmail.com>
Enviado el: lunes, 18 de diciembre de 2023 8:45 a. m.
Para: Recepción Memoriales Juzgados Administrativos - Antioquia - Medellín
<memorialesjamed@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 09 Administrativo - Antioquia - Medellín
<adm09med@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: jcgaviriagomez@gmail.com; lizetboteropalacio@gmail.com; Jennifer Pamela Naranjo Pineda
<jnaranjo@confianza.com.co>
Asunto: Contestación a la Demanda y al Llamamiento en Garantía - Seguros Confianza S.A. Rad. 05001-3333-009-2023-00320-00

JUZGADO 9 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN E.S.D.

Ref. Medio de Control de Reparación Directa

Demandante: Isabel Cristina Ramírez Hoyos

Demandados: Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá, Compañía de Seguros Suramericana SA y Juan David Vásquez Sepúlveda

Llamados en Garantía: Seguros Confianza SA y otros

Expediente: 05001-3333-009-2023-00320-00

Asunto: Contestación a la Demanda y al Llamamiento en garantía formulado por la **EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DEL ABURRÁ LTDA – METRO DE MEDELLÍN**

DIANA YAMILE GARCÍA RODRÍGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.130.624.620 de Cali y Abogada portadora de la tarjeta profesional No. 174.390 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en representación de **SEGUROS CONFIANZA S.A.**, como Apoderada General de conformidad con el Certificado de Cámara y Comercio que adjunto, me dirijo a su Honorable Despacho por medio del presente escrito, con el objeto de contestar la demanda y el llamamiento en garantía formulado por la **EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DEL ABURRÁ LTDA – METRO DE MEDELLÍN**, en documento que adjunto con sus anexos, dentro del término legal correspondiente

Se deja constancia del envío del presente mensaje a las demás partes del proceso.

Agradezco la confirmación de recibo del mensaje

Cordialmente,

Diana García Rodríguez
CC 1.130.624.620 de Cali
TP 174.390 C.S. de la J

Cordialmente

DIANA GARCÍA R.
Abogada Especialista
dgrabogada@gmail.com
Tel. 320 3809712